



**Resolución de Decanato 177 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.732/2024. Otorga prórroga para la defensa del trabajo de tesis de la estudiante Luciana Malena Díaz, carrera Lic. en Ciencias Biológicas - plan 2013

**De: NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,  
06/03/2026

**VISTA:**

La resolución de Decanato 141/2025-NAT-UNSa, emitida el veinticinco de febrero de dos mil veinticinco que obra a fs. 29/30, mediante la cual se aprueba el proyecto de Tesis que desarrolla la estudiante Luciana Malena Díaz – LU: 414.018 – DNI: 40.149.177, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 33, la estudiante con el visto bueno del codirector, solicita una prórroga para la defensa del trabajo, por el lapso de seis meses aduciendo situaciones personales.

Que el marco normativo corresponde al Reglamento de Tesis, aprobado por resolución CDNAT-2019-0024, en su artículo 4, inc. b) establece que en el caso de prórroga de la misma no deberá superar los seis meses.

Que a fs. 33vta, la Comisión de Tesina y Actividades Acreditables y la Escuela de Biología aconsejan otorgar la prórroga solicitada por la estudiante.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- OTORGAR** una prórroga hasta el día treinta de agosto de dos mil veintiséis, para que la estudiante Luciana Malena Díaz – LU: 414.018 – DNI: 40.149.177, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – Plan 2013, defienda su trabajo de Tesis titulado: “Diversidad y patrones temporales de actividad de anuros en ambientes urbanos de la ciudad de Salta”.

**ARTÍCULO 2º.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Biología, directora, codirector, estudiante y siga a Dir. Adm. de Alumnos para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUAREZ  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES